



Ministerio del Interior
Dirección de Municipalidades

AUTORIZA GIRAR FONDOS PARA CANCELAR
PERMISOS DE CIRCULACION Y SEGUROS
OBLIGATORIOS DE CAMIONES MUNICIPALES AÑO
2013

Vallenar, 30 DIC 2013

DECRETO EXENTO N° **6472**

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 429 de fecha 27 de Diciembre de 2013 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar a nombre de la I.Municipalidad de Vallenar y a Arleth Giovanna Aguilar Gallardo Rut 17.038.671-K , para cancelar permisos de circulación y seguros obligatorios de camiones municipales año 2013.

I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR (Permisos de Circulación)	\$ 464.924.-
--	--------------

ARLETH AGUILAR GALLARDO (Seguros obligatorios Ley 18490)	\$ 138.000.-
--	--------------

\$ 602.924.-

- 2.- Dichos valores serán imputados, respectivamente a la cuenta 215-22-08-007-000-000 " Pasajes, fletes y bodegajes" la suma de \$464.924 y a la cuenta 215-22-10-002-000-000 "Primas y gastos de seguros" la suma de \$138.000.-, del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA




YORDANA SIMÓN VEGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

YSV/NFR/PPH/pph.-